

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

La escuela rural

Consideremos pausadamente sus problemas fundamentales. Jamás hubiera creído al posar mis huesos en ciertas aldeas, el lacrimoso estado en que muchas escuelas se desenvuelven. La enorme dosis de polilla que envenena el ambiente de mil apartados rincones, hundidos en el vacío como verdadera maldición; donde hemos llegado los hombres, como a sus nidos el águila; no es posible ante realidades de tan espeluznante calibre — so pena de arrancarse el corazón — pasar por alto situaciones que ante nuestra conciencia y el mundo entero nos avergüenzan. Se da este caso que marcar queremos.

El vendaval azota cuatro muros destartados por fuera y corroidos por dentro; varias mesas encanecidas; dos docenas de libros viejos; un reloj que cumplió su fin en los primeros tiempos históricos; dos tabloncillos que han sido negros en sus verdes días y pocas cosas más constituyen el rico mobiliario de estos cementerios, de esas escuelas pobres y desconocidas, ya que de otro modo no existirían al presente.

Afirmaré una y mil veces que estas grandes desventuras sufridas por los reñidos con la suerte no son conocidas en general. De otro modo no subsistirían en un pueblo que procura, educando a sus hijos, el venturoso engendro de un mañana feliz para todos los mortales, cueste lo que costare.

Al acabar mis estudios en mi Escuela Normal, para mayor contraste gusté primero las delicias de una escuela modelo y a continuación, la relatada.

Un agudo grito de dolor y compasión hirió mi corazón en esta última ante un verdadero montón de escombros, de lepra social constituida por cuarenta, cincuenta o más pequeñuelos que, si algún delito cometieron fué el de nacer allí, en lugares que no recibieron ni una mirada de cariñosa compasión siquiera.

Tal hecho plantea un agudo problema social de solución urgentísima. Es preciso barrer esos escombros, vestir de limpio esos lugares; demostrar que, todos los nacidos participamos al igual de las grandes ventajas sociales cual cooperamos con sacrificios al bien común.

Hemos considerado en asambleas y congresos el problema de la escuela rural, en su grado mínimo, exa-

NO HAY DESTAJO SIN TRABAJO

*No te agobie la marcha de la Escuela
Fabio amigo, si en ella hallas escollos,
ni por aciertos pases los embrollos
ya que no hay torcedura que no duela.*

*Busca la perfección, el lauro anhela,
y el texto, que en la lid saca de atollos,
consulta con cariño; que no hay bollos
para aquél que al tuntún obrando apela.*

*Mentor de sus deberes cuidadoso;
noble ante el niño; rico en don de gente
y en la lucha con ésta cauteloso,*

*enseña al pueblo a ser respetuoso
con quien le sirve escrupulosamente,
sin sufrir ni causar mal oprobioso.*

Victoriano SANZ

minando y estudiando minuciosamente el ambiente que la rodea y más detalles por el estilo; casi siempre hemos sacado en consecuencia la gran necesidad de purificarlo; en ese punto hemos dejado las cosas, creando hermosísimos grupos escolares en la gran urbe, sin acordarnos para nada de estos cobertizos, próximos a estercoleros, que debemos quemar para bien del género humano, antes de nada. Estos pueblos míseros, orillados de todo género de relaciones, odian todo lo que significa bienestar, luz. Trabajan día y noche por ganar un trozo de pan que amasan con su sangre; como por otra parte nadie alivia sus desventuras, ese odio mortal a todo, toma cuerpo de doctrina en ellos con razón sobrada. Y se capacitan como la fiera en el bosque, para desgarrar a mordiscos lo que plácida y tranquilamente no pueden saborear. Urge que el Estado actúe en estos suburbios.

No podemos dejar envueltos en ese fango pútrido tales vergüenzas y sin más explicaciones, construir escuelas rurales en estos lugares lóbregos donde los hijos del término puedan dignificar su condición, viviendo en su escuela una vida mejor, espiritual, moral y materialmente hablando. Se me dirá: El Estado español al presente pone a todos en condiciones de construir sus escuelas, es cierto. Pero no lo es menos que a conoci-

miento de ellos no llegan disposiciones de tal índole.

Y cuando llegan no pueden cometer tales sacrificios.

Durante un año entero trabajan tierras que no les pertenecen; liquidan el fruto de sus desvelos y notan al cabo de un año entero que ni un pedazo de pan queda a beneficio de sus hijos. ¿Qué pueden hacer en otro sentido?

¿Serán dignos de auxilio o no?

T. Crespo JIMENEZ

OBRA NUEVA

Educación Moral y Cívica

(Libro de lectura)

por GERVASIO MANRIQUE

Inspector de 1.ª enseñanza de Madrid

o—o—o—

Libro de gran utilidad para llevar a las escuelas una orientación moderna y racional.

Docena de ejemplares: Edición corriente, 42 pesetas. Edición económica, 30.

Pedidos a «Editorial Ruiz Romero» Encarnación, 27 y 29 Barcelona

Consulte Primas Pedrisco

COSECHAS a

MARTIN G. JODRA

B. Robles, 5 -SORIA

Ayudar a los humildes

Con ocasión de caer en mis manos las bases que ha formado la «Federación Nacional de maestros interinos» en su última asamblea para lograr la propiedad, quiero exponer mi juicio sobre estas aspiraciones que deben ser atendidas sin demora por las autoridades de la enseñanza.

Todavía hay muchos (maestros propietarios) que son los más reaccionarios a que se abra la mano para los humildes, y fundan su idea en que tuvieron que pasar ellos por la oposición. Mientras existan estas voces secretas, difícilmente lograrán los interinos sus anhelados deseos, ya que el magisterio en general es el que debe solicitarlo de las autoridades porque sería un bien general para la enseñanza.

Fundo mis ideas no en la caridad de compañerismo, sino basadas en sanas reflexiones.

Los maestros interinos pasan meses y a veces años al frente de escuelas nacionales; el Título que se les dió en las Normales es la garantía de su cargo oficial; si este es poca prueba para desempeñar una escuela en propiedad, nos hace pensar que en tanto están de interinos la enseñanza a su cargo está sufriendo un gran perjuicio. ¿Por qué no repararlo con brevedad? ¿Cómo consiente el Estado tener en sus escuelas personas que no han probado suficiencia para desempeñarlas?

No quiero destacar la buena labor que deja en las escuelas la mayor parte de los interinos, pues solo la Inspección puede probarlo con votos de gracia que todos los años concede a estos humildes trabajadores.

La mayor parte de ellos son jóvenes que no temen a la oposición o Cursos, sino al esfuerzo económico que suponen, ya que casi todos los maestros procedemos de familias trabajadoras que viven extrayendo el jugo de la tierra.

Por otra parte, de una convocatoria a otra pasan dos, tres y hasta cuatro años. ¿Qué vida de esperanza es la del pobre interino que no ve la fecha de su colocación! Con frecuencia solicita informes de los que están cerca del Ministerio para obtener una contestación nula. ¿Y qué diremos de los cálculos que hace sobre el calendario para conocer si cobrará el verano? Esto solo sabe lo que son, los que vivimos con el trabajo sin otro amparo que el cariño de un hogar que

se sacrificó en abrirnos el camino para sembrar la semilla de la educación.

Igualmente está pendiente de los concursos, porque de ellos depende la duración de su cargo oficial.

Aun así el amor a la infancia es firme y constante, trabajando sin considerar que a los pocos meses, a los pocos días, dejará el jardín de sus sueños, dejará aquellos corazones a los que infiltró las pasiones de su espíritu y los conocimientos de su inteligencia.

Hoy, afortunadamente, estoy en el peldaño de ser propietario y sin embargo, me hiere que escriban compañeros frases parecidas a estas «con demorarse el concurso de traslado el perjuicio es muy grande para la enseñanza ya que hay miles de escuelas desempeñadas por interinos.» ¿Es que acaso esos maestros no fueron alguna vez interinos? Si no lo fueron dichos de ellos que no rodaron de pueblo en pueblo, a voluntad de la suerte, y si lo fueron, nos dan a entender que no cumplían con su deber cuando así lo piensan de los que que hoy tienen que serlo.

Si la tardanza en resolverse el concurso trae graves perjuicios, será a los maestros solicitantes; pero no a la enseñanza que se halla bien orientada por esta masa de maestros jóvenes que llevan en su corazón fervientes ilusiones de hacer que la infancia sea en el mañana útil a la sociedad y a nuestra República.

No persigo tampoco que se coloque a los interinos por una simple lista, sino que debe buscarse una fórmula que mida las mayores garantías. Podría ser esta: Todo maestro interino con cinco años de buenos servicios, concederle el derecho a solicitar unas pruebas semejantes a las que hoy están haciendo los del 2.º escalafón; y si en ellas daban a juicio de la comisión calificadora un resultado positivo, colocarlos en propiedad en pueblos menores de 500 habitantes.

Es de esperar que las autoridades estudiarán este asunto con tendencias favorables a los que llevan varios años de servicios.

Sección Oficial

Orden 27 abril 1933. («Gaceta» del 5 de mayo). Circular a los Inspectores de Primera enseñanza.

Desde el advenimiento de la República se está produciendo en la escuela primaria una profunda renovación material, espiritual y pedagógica. La Inspección profesional de Primera enseñanza ha de ser la base esencial de esa transformación. Así lo estimó el Ministerio de Instrucción pública, y a ello responde el Decreto de 2 de diciembre de 1932, en el que queda perfectamente definida la nueva fisonomía de la función inspectora. La Inspección ha de ser cada día más técnica. Más técnica y menos burocrática. Ha de perder definitivamente todo carácter fiscal para convertirse en consejera y colaboradora de la Escuela y del Maestro. El Inspector de Primera enseñanza no puede limitar su función al frío cumplimiento de las obligaciones que le señalan sus Reglamentos orgánicos. Al contrario, ha de poner al servicio de su profesión todo el entusiasmo cordial de que sea capaz.

El Inspector, en sus visitas, trabajando con los Consejos municipales de protección escolar, ha de despertar en las autoridades locales y en el vecindario el interés que merecen los problemas de la educación del pueblo. Ha de fomentar la construcción de nuevos edificios para instalar en ellos las escuelas que se están creando y que hoy se albergan donde pueden. Ha de cuidar el aspecto estético de la Escuela a fin de que, en lo material como en lo espiritual, la

De no ser así llegará un día en que la mayoría de estos maestros se inclinarán a otras profesiones y por lo tanto, teniendo en cuenta el nuevo plan de ingreso en el Magisterio. ¿Quién ocupará las miles de escuelas que tenemos en los pueblecitos de nuestra patria?

Claudio S. MARTIN

Grupo escolar «Miguel de Cervantes»
Valladolid.

sencillez y la alegría de la Escuela sean para los niños y aun para los padres un ejemplo vivo constantemente renovado. Ha de estimular la creación de Consejos escolares para que en torno de la Escuela se agrupen quienes por la vida de la Escuela se interesen, a fin de establece entre padres y Maestros la comunión espiritual que la educación popular necesita.

El Inspector revisará cuidadosamente los libros y los programas de la Escuela para que en todo momento se cumpla lo legislado y quede asegurado el respeto a la conciencia del niño. Impulsará la función social de la Escuela fomentando la creación de cantinas, roperos, bibliotecas y colonias escolares, como alentará a los niños superdotados indicándoles la manera de conseguir la ayuda del Estado para proseguir sus estudios.

El Inspector prestará especial cuidado a las clases de adultos. El ensayo realizado este año abriendo en todos los pueblos de España las puertas de las Escuelas a las adultas, no ha podido ser más satisfactorio. Conviene atender con todo fervor esta continuación de la Escuela, ofreciendo a los adultos aquel tipo de enseñanza que su edad y circunstancias reclamaban.

El Inspector no debe limitar a la visita su relación con las escuelas, los Maestros y el vecindario. Organizando las escuelas de ensayo, publicando el «Boletín» y celebrando reuniones periódicas puede y debe mantener viva y constante la relación fecunda que se encomienda a la Inspección, que ha de sentir en todo instante la satisfacción de colaborar en un momento de profunda transformación como el que vive actualmente la República española.

En este sentido, y para resolver la serie de consultas que para la mejor aplicación de lo preceptuado en el Decreto de 2 de diciembre de 1932 se han elevado al Ministerio.

Esta Dirección general de Primera enseñanza se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Para el cumplimiento de los fines prevenidos en el artículo 15 del

Decreto, la Junta de Inspectores celebrará una reunión mensual ordinaria y las extraordinarias que requiera el servicio, por acuerdo del Inspector jefe o a petición de la mitad más uno de los Inspectores.

2.º El turno para el desempeño de la Secretaría de dicha Junta se establecerá empezando por las Inspecciones de menor antigüedad escalafonal.

Será obligación del secretario llevar los registros, extender las citaciones para las sesiones extraordinarias y poner a la firma del Inspector jefe los acuerdos de la Junta que tengan carácter general, los cuales deberán ser cumplimentados por el Inspector jefe.

3.º La adaptación de dichos acuerdos, así como el cumplimiento de los que tengan carácter particular, incumban al Inspector de cada zona.

Las circulares de la Inspección habrán de ser estudiadas y aprobadas por la Junta, debiendo publicarse con la firma del secretario y el visto-bueno del presidente.

4.º El «Boletín provincial de Educación» deberá ser exponente de las actividades educativas de cada provincia, refiriendo a sus propias instituciones los problemas pedagógicos de carácter teórico y general. Se pondrán en él las necesidades escolares de la provincia y sus soluciones; la obra de reforma realizada por los Municipios; la labor de los Centros de colaboración; la actividad de las Asociaciones de Amigos de la Escuela; la labor de la Escuela Normal; tanto en su aspecto pedagógico como social; la organización y el trabajo de las instituciones educativas que puedan servir de ejemplo y emulación y cuanto constituya un índice del progreso de la Escuela primaria y un estímulo para su transformación.

(Continuará)

recordatorios
más de 50 modelos
desde 8 a 42 ptas. el 100

Recuerdo de un viaje de estudios

Dos días en Zaragoza

Juan José ORTEGA UCEDO

X

Aunque nosotros conocemos perfectamente qué se hace en el grupo «Joaquín Costa» (no en vano hemos recibido enseñanzas de su Director durante dos años) no queremos consignar en este trabajo más de lo que en la citada media hora hemos visto y oído.

Un despacho decente y otro interior, del Director, más que decente: lujoso. Al lado de esto una sala de visitas y el Museo y Biblioteca, todo admirablemente dispuesto, abierto a todas las horas (hasta los domingos) y puesto al alcance de los escolares. Sobre las mesas, revistas españolas y extranjeras (tienen establecido intercambio con distintos países).

En esta misma nave, en la rotonda, una escuela maternal con número de alumnos sobradamente excesivo.

En la otra nave lateral están las clases de párvulos.

En la nave del centro está la cocina, el comedor con su correspondiente piano para amenizar las horas del ágape, el ropero, los cuartos de baño, las duchas y la espléndida piscina circular que da envidia no poder utilizarla aun en estos días tan fríos.

En el primer piso, cuatro grados de niños y otros tantos de niñas, que con los otros ocho que hay en el segundo son dieciséis. En la nave del centro y por el piso primero penetramos en el Salón de Actos, y, sin querer, iba a decir en un teatro magnífico, donde se tiene instalado el aparato de radio y se reúnen con mucha frecuencia niños y adultos.

De la labor interna, lo que constituye el nervio de la escuela, no hemos podido hacer más que asomar la cabeza al pasar por dos o tres grados.

Es una pena venir a ver los buenos maestros y amigos sin dejar el sombrero de la mano para no perder tiempo en cogerlo. Así, tan deprisa, abandonamos el grupo «Joaquín Costa», uno de los mejores de España y aun de Euro-

pa, sintiendo estos compañeros que han ido conmigo no poder seguir escuchando por más rato a don Pedro Arnal que tan agradable les iba pareciendo, y yo con las ganas de charlar ampliamente con mi Maestro.

Y vamos a aprovechar la tarde hasta el último momento.

Ahora nos dirigimos a la «Industrial Química» donde se nos ha de ir explicando con todo detalle la fabricación del ácido sulfúrico, nítrico, etc. y las variedades de abonos.

Las torres de Glover y Gay-Lusac, las cámaras de plomo, la tostación y la deshidratación, todas esas cosas que habíamos estudiado en los libros de química y de los que nos habíamos forjado idea aproximada, ahora los estamos viendo y, aquí notamos el olor penetrante del azufre y más allá nos empolvamos más que quisiéramos con superfosfatos de cal. En aquellas vagonetas se carga el abono, y automáticamente marchan imperturbables por su camino y dejan su carga cuando deben dejarla.

(Concluirá)

LOS INTERINOS

Reunidos en el día y local que se indicó, previamente convocados para tratar asuntos generales se acordó:

1.º Nombrar una Junta integrada por cinco compañeros con el fin de que por ella se lleve la dirección de los asuntos que a la clase puedan interesar y sirva, a la vez de nexo entre todos los compañeros de la provincia, mientras tanto se convoca a una Asamblea General en la que, de antemano preparado lo necesario, se constituya en firme la «Asociación de aspirantes al Magisterio Nacional».

Por votación fueron designados para constituirlos los siguientes compañeros: Moseo Aguilera (Nepas) Presidente; Elías Vinuesa (Los Villares) Vicepresidente; José de la Morena (Segoviela) Tesorero; José González (Las Fraguas) y Vicente Soria (La Cuenca) Secretario.

2.º Dirigirse a los poderes públicos haciendo las siguientes peticiones:

a) Que dado el gran número de maestros de Primera enseñanza que desean ser nacionales y dada la gran necesidad que el Estado tiene de los servicios de este personal docente, se convoque urgentemente a pruebas de capacitación y perfeccionamiento, sin limitación de número de plazas y edad.

b) Que todos los Consejos provinciales adjudiquen las interinidades uniformemente y conforme se vayan produciendo por el sistema de lista abierta, destinando proporcionalmente al número de solicitantes (con servicios y sin servicios) las plazas.

3.º Rogar a los compañeros que no hayan asistido a la reunión y todavía no hayan enviado su adhesión la manden a la mayor brevedad y a cualquiera de los compañeros que componen la Junta.

El Secretario,
Vicente SORIA

Información de Madrid

Indemnización de casa-habitación de los barrios agregados a la capitalidad del Municipio

Resolviendo instancia de varios maestros de barrios o anejos a la capitalidad de un municipio se ha dispuesto con carácter general de que les sea concedido los mismos derechos y beneficios que los de la capitalidad del municipio a que pertenecen dichos barrios o sea que para los efectos de la casa-habitación cobren la misma indemnización que los maestros de la capitalidad.

Estimamos acertada dicha orden y cuando salga en el Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública.

Una circular interesante de la Dirección General de Primera enseñanza

El señor Llopis antes de haber sido admitida su dimisión de Director General de Primera enseñanza ha firmado una extensa circular dirigida a los Inspectores de Primera enseñanza y que abarca entre otros extremos los siguientes: Manera de hacer la publicación del Boletín provincial de Educación. La redacción del Boletín estará a cargo de la Junta de Inspectores y un representante de la Escuela Normal.

Creación de una o varias escuelas de ensayo en las provincias en donde la Inspección lo crea conveniente. El Inspector de la Zona en que se cree la escuela de ensayo será responsable de su organización.

Organización de Museos pedagógicos en donde existan medios económicos y de instalación.

También se indica en dicha circular las normas que se han de tener en cuenta para el traslado de los maestros de un grado a otro dentro de la misma escuela o de una graduada a otra dentro de la misma localidad.

Asociación de Maestros de San Pedro Manrique

Formación de un Centro de Colaboración Pedagógica

Respondiendo al sentir del Ministerio que ha decretado se organicen entre los maestros Centros de Colaboración Pedagógica, el día 8 del corriente se reunió la Asociación establecida en San Pedro Manrique, con el fin de organizar uno de dichos Centros de Colaboración.

El Ministerio exige hoy del magisterio la renovación de la escuela; la palabra escuela nueva, escuela renovada, pulula hoy entre los maestros y se ha venido considerando como algo fuera del alcance del maestro, propio de los pedagogistas y no de los pedagogos; y ante la contemplación de ese mundo ideal, de la pedagogía oída en conferencias y leída en revistas cual mariposa de bellos colores que no podemos alcanzar, la escuela ha venido nutriéndose de una rutina continua, considerando la Pedagogía como algo teórico, incapaz de ser llevado a la práctica.

Pero la revolución que se está hoy haciendo en la escuela es grande. No nos conformamos, es decir, no debemos conformarnos con leer, es necesario llevarlo a la práctica, libar del néctar de la Pedagogía aquello que nos conviene para el panalito de nuestra escuela.

Formar así un método subjetivo que responda a las necesidades de nuestros niños.

Una Pedagogía particular y propia de cada maestro según corresponda al medio en que el niño se desarrolla.

Que toda la escuela, sus métodos, sus programas estén amoldados al niño recayendo sobre él, el centro de gravedad de la escuela.

Pero esa labor no es obra de un maestro sino de todos en colaboración, proporcionando cada cual aque-

llo que tenga de bueno y pueda ser aprovechado por los demás.

La colaboración, es pues, necesaria para conseguir los fines que se propone la escuela. Así lo ha sentido nuestra Asociación y respondiendo además a la iniciativa del inspector de la zona señor Lucena, se ha organizado en un Centro de Colaboración Pedagógica con el fin de trabajar en la obra de la dignificación moral de la escuela y conseguir un mejoramiento de ella.

Veinte maestros de estos contornos se han unido a la obra, llevando como norma entusiasmo y sinceridad para conseguir sus fines.

De entre sus miembros se eligieron un director, Dionisio Rivera, maestro de San Pedro Manrique, dos secretarios don Matías Salvador y don Anio Díaz maestros de El Vallejo y Valdenegrillos respectivamente.

San Pedro Manrique, 9 de mayo de 1833.

En nombre de la Asociación, La Presidenta, Anselma H. Seiquer; La Secretaria, Ciriaca Crespo.

Correspondencia

E. R. Chaorna, con mucho gusto.

I. R. Paones queda hecho suscriptor y presentados documentos.

I. S. Monasterio; I. B. Borobia, I. R. Langostos; C. F. Matute hechos giros.

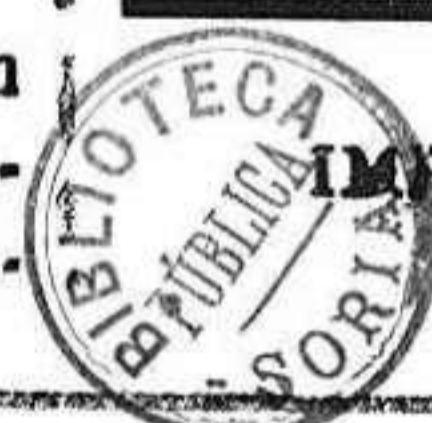
B. R. Aldehuela de Agreda, reintegrado y presentado lo que interesa.

L. G. Riba de Escalote; I. S. Monasterio. Servidos.

L. A. El Royo, hecho; A. F. El Collado, hecho.

I. M. M. Puebla de Eca, se le envía el certificado.

S. L. Villaseca Somera; J. M. Veja hecho.



IMPRESA LA VOZ DE SORIA

Visiones de antaño

Excursión cultural a Salamanca

II

Salamanca artística es algo apoteósico. Para trasladar al lienzo blanco del papel la belleza soberana de la ciudad maravillosa, hay que ser un coloso del pincel; para comprender la magnificencia de sus encantos, hay que ser un pequeño filósofo de la vida; para cantar sus glorias inmortales y prenderse en el encaje sutil de sus ensueños, hay que ser poeta. Sólo amándola y viviéndola surgirá el milagro de saber pintarla. Tal es la belleza que arrulla el Tormes.

El español que, teniendo posibilidades, no se acerque a admirarla, es tan imperdonable como el que pasa cerca de la «Gioconda» sin molestarse en la contemplación de su divina sonrisa; como el que pasa junto a la «Venus» de Praxiteles sin rendirle homenaje de admiración.

A Salamanca hay que verla de lejos, como a la gloria, para que no deslumbre. Hay que sor-

prenderla en la agonía de la tarde o en el despertar del nuevo día, cuando la aurora la nimba de rosas y el sol va tendiendo sus dorados hilos desde las agujas góticas. Y hay que contemplarla, desposeído el ánimo de pompas sociales y bien abierto el espíritu al amor de lo que fué.

Encierra su relativa extensión superficial tal cantidad de monumentos, unidos a su fina calidad, que, enumerarlos siquiera, nos llenaría buen espacio. Por eso, de lo que vimos, entresacaré los más notables, aunque en la selección me vea un poco comprometido, pues todos son orgullo de Salamanca y de otros tiempos gloriosos para España.

Tiene Salamanca dos catedrales: la vieja y la nueva; ambas construidas con gran derroche de arte. La primera que visitamos fué la nueva, empezada a construirse bajo la dirección de Juan Gil de Hontañón en 1513 y terminada en 1733 por Churriguera. Durante ese tiempo se plasmaron en su construcción las influencias que imperaron en nuestra arquitectura religiosa. Las últimas manifestaciones de gótico, el estilo plateresco y el barroco son los que predominan. La fachada más bella es la de Ponien-

te, donde parece que los maestros del arte agotaron su imaginación.

Consta de tres naves grandiosas con dos órdenes de capillas, sostenidas por tres grandes arcadas de medio punto; todas rodeadas de galerías. El calado antepecho de la galería baja es curioso. La cúpula sobre las pechinas, que se levanta sobre la nave del crucero (la nave mide unos 38 metros) es la más bella. El coro con barrocas sillas de talla finísimas y llenas de primores es de Lara Churriguera.

De las capitales la más notable es la llamada del «Sudario»; en ella está la riquísima escultura de la Virgen de la Vega, patrona de Salamanca. El busto es policromado, con finísimas labores y la silla giratoria en que está sentada la imagen tiene chapas de cobre saludado y algunos esmaltes. Su valor es fabuloso. En la sacristía hay algún cuadro de valor atribuido a Rubens y un crucifijo que se dice perteneció al Cid. La luz penetra por ventanales enormes, algunos con vidrieras pintadas del siglo XVI.

Y hago punto por hoy. En artículos sucesivos seguiremos describiendo, toscamente, interesantes monumentos que conserva puros la simpática Salamanca.

Felipe Ortega ESPEJA
Villanueva de Zamajón, abril 1933.

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y C. LEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETC. ERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ" y de lo publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.— Trozos escogidos de poesia, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, colecciones para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

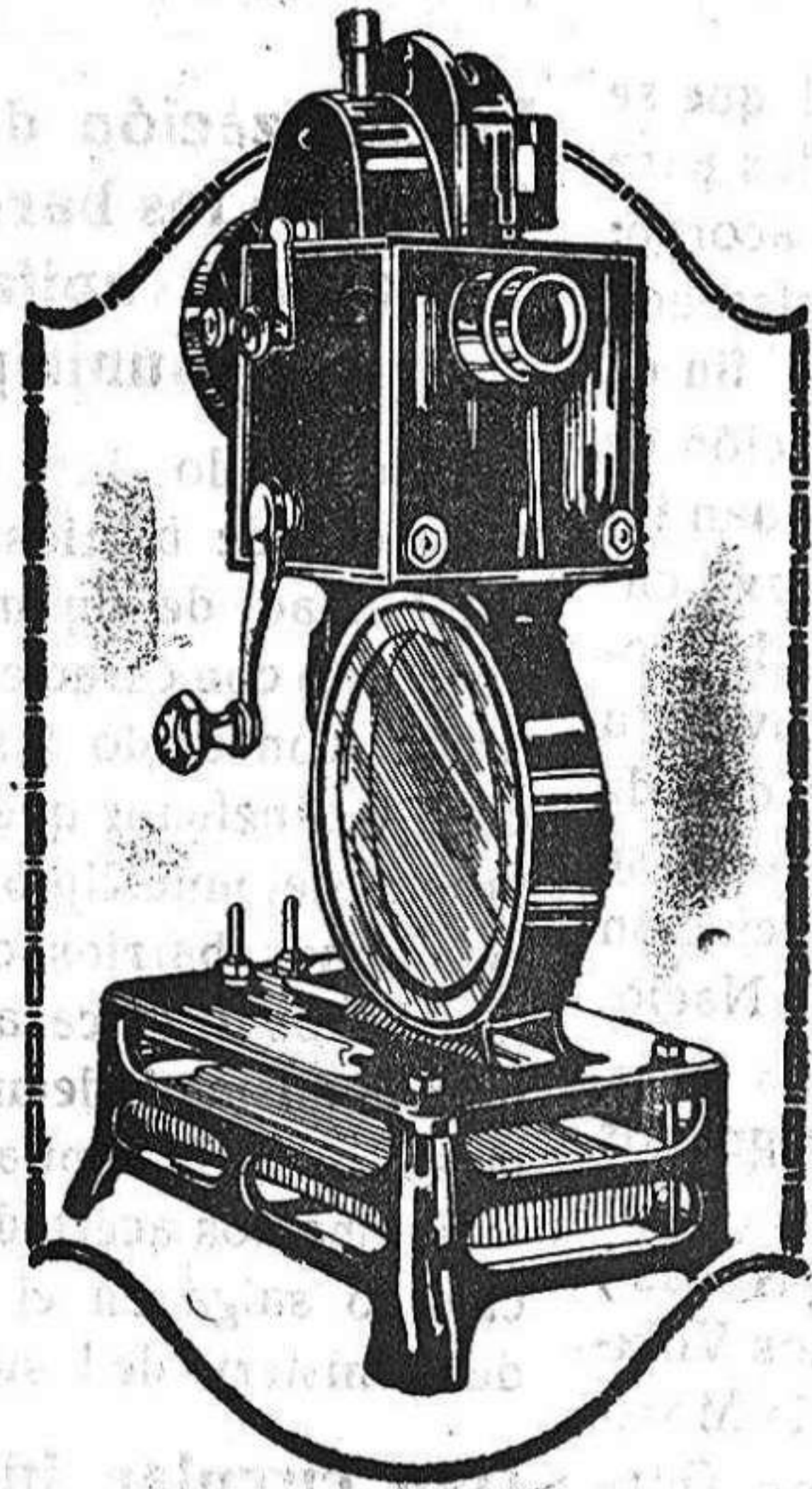
ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.— Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.— 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.— Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.



PATHE-BABY

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

truye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

El Cine PATHE BABI ins-

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 35.-SORIA

"Nuestras lecturas"

por SALVADOR FERRER
Inspector de 1.ª Enseñanza

Acaba de aparecer este precioso libro de lectura, que no tiene similar en los libros conocidos hasta el día.

Precio del ejemplar: 2 PESETAS
Venta en Soria: Librería de M. VIÑALS (Sucesor de Jodra) Collado, 30 — Soria

Para los maestros del segundo Escalafón que aspiren a pasar al primero

Modelos de diarios de clase.— Orientaciones concretas para llevarlos.— Ordenación de trabajos escolares.

Informes, acompañando sello para la contestación a

CANDIDO J. AGUILAR
Maestro Nacional
Costanilla de San Pedro, 3-MADRID

"Italia,"

Compañía de Navegación
Para informes en Soria
Martín Gonzalo Jodra